

VISTOS IDOCC N. 3797450 ORD N. 2895 DE FECHA 25.10.2021 TESORERO MUNICIPAL DE SANTIAGO Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
25280089-1	CELESTIN DOROTIE	47.200
MOTIVO	REEMPLAZO VALE A LA VISTA REABONADO REMUNERACIONES CUENTA CORRIENTE N. 1071378 REMUNERACIONES. U/TESORERIA MUNICIPAL (CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301002	CTA. CTE. 01-07137-8 REMUNERACIONES		47.200	25280089-1	
2140957	REABONO VALE VISTA REMUNERACIONES	47.200			

 SECRETARÍA MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA JEFE		 DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	 ALVARO BANEZ E.	 DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	

19 NOV 2021